

Términos y Condiciones **Campaña con finesa: con amor, Finesa** **(la "Campaña")**

Finesa S.A., sociedad comercial, identificada con NIT No. 805.012.610-5 (en adelante la "**Compañía**"), inicia la campaña "*con amor, Finesa*". La campaña consiste en un incentivo para que las personas adquieran y utilicen los servicios de la Compañía, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad y hayan existencias de los incentivos, los cuales se describen en el numeral cuarto de los presentes términos y condiciones (en adelante los "**Términos y Condiciones**"). Estos Términos y Condiciones aplican, sin perjuicio de los Términos y Condiciones del producto Finesa Vehículos y Finanprimas los cuales están disponibles en: <https://www.finesa.com.co/media/Terminos-condiciones>.

1. DEFINICIONES. Para efectos de la campaña se entiende por:

"Participantes": quienes cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por la compañía.

"Ganador" Corresponderá a la persona que resulte seleccionada después de cumplir las condiciones de elegibilidad y quien tendrá derecho a que se le haga entrega del premio respectivo, el cual se detalla en el numeral cuarto "DINÁMICA DEL CONCURSO".

2. ELEGIBILIDAD. Los criterios de elegibilidad para participar en la Campaña son los siguientes:

- a) Entregar todos los documentos y requisitos para obtener la aprobación y desembolso de un crédito bajo el producto de Finanprimas y/o Finesa Vehículos, entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2022.
- b) El titular principal de la operación debe ser mayor de 18 años.
- c) El cliente no debe tener moras en los créditos que tenga con Finesa ni trámites con el área de jurídica.
- d) Obtener la aprobación del crédito sujeto a estudio de crédito.
- e) El crédito aprobado deberá ser desembolsado entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2022.
- f) Los clientes que hayan obtenido el desembolso de un crédito bajo el producto Finanprimas y que su póliza sea de la aseguradora Solidaria, no aplican para participar en la campaña.

3. VIGENCIA. La Campaña estará vigente entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2022. Los ganadores serán anunciados: (i) el lunes 19 de septiembre de 2022 y el 3 de octubre de 2022. A los ganadores les será comunicado dicha condición, se le informará la forma de reclamar su premio y el término para hacerlo, mediante comunicación a los datos de contacto que hayan compartido a Finesa en razón de su vinculación a alguno de nuestros productos.

4. DINÁMICA.

El viernes 16 de septiembre de 2022 y el viernes 30 de septiembre de 2022 a los clientes que hayan realizado la radicación de los documentos y hayan obtenido la aprobación y desembolso de un crédito de uno de nuestros productos Finanprimas o Finesa Vehículos en las semanas transcurridas y que cumplan con los demás criterios de elegibilidad, se le enviará por correo electrónico una trivía a través de un forms, la cual tendrá un plazo para responder hasta el domingo siguiente de la fecha de envío hasta las 11:45AM.

A través de esta trivía los participantes tendrán que demostrar su habilidad, destreza y conocimiento para responder 5 preguntas relacionadas con la compañía FINESA. Los participantes que tengan el mayor número de respuestas correctas, en el menor tiempo posible, serán uno de los ganadores de la campaña de las semanas respectiva.

La entrega de los premios se realizará de la siguiente manera:

Quincenalmente se entregarán 8 premios: 4 para los ganadores de la trivía que sean clientes del producto Finesa vehículos y 4 para los ganadores de la trivía que sean clientes del producto Finanprimas. En la tabla se desglosan los sorteos por fecha con la cantidad de premios entregados en la semana.

<i>Ganador todos los lunes</i>		<i>BONO</i>
Septiembre	Participantes de la semana del 1 al 15 de septiembre se anuncia ganador el 19 de septiembre de 2022	8
	Participantes de la semana del 16 al 30 de septiembre se anuncia ganador el 1 de octubre de 2022	8
2 CONCURSOS PARA UN TOTAL DE 16 PREMIOS		16

*Quincenalmente se va a realizar un sorteo para los clientes con desembolsos de créditos de vehículos y Finanprimas.

a) Premios: El total de los premios de la Campaña son:

Dieciséis (16) bonos de gasolina por \$50.000 COP cada uno: En total son dieciséis (16) ganadores, a cada uno se le entregará un (1) bono de gasolina BigPass Autos.

Estos bonos son físicos. La vigencia de redención se especifica directamente dentro de cada bono de gasolina. Los ganadores pueden conocer los establecimientos de redención en Colombia aquí: <https://www.finesa.com.co/media/Campaña-Fidelizacion-Listado-establecimientos-activos-recepcion-de-vale-Big-Pass-Auto.pdf>

No existen gastos o impuestos asociados para la entrega de este bono ni para la redención.

Cada ganador tendrá derecho máximo a 1 bono de gasolina por \$50.000 COP.

Selección de los ganadores: Los ganadores serán escogidos con fundamento en las respuestas correctas de la trivía, su tiempo de respuesta y el desembolso efectivo del crédito durante la vigencia de la campaña. Los ganadores deben cumplir con las condiciones de elegibilidad descritas en el numeral 2 de estos Términos y Condiciones. Los ganadores deberán obtener su desembolso de crédito dentro del término de Vigencia de la Campaña descrito en el numeral 3 de estos Términos y condiciones "VIGENCIA". Los ganadores serán anunciados en nuestras Stories de Instagram @Finesacol los lunes respectivos.

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico que indicaron en la solicitud de crédito. En caso de que el ganador no responda y confirme la aceptación del premio por la misma vía en que sea contactado dentro de los dos (2) días calendario siguientes a que se inicie el contacto, será seleccionado el siguiente ganador conforme a los criterios ya definidos, y así sucesivamente hasta entregar la totalidad de los premios. Igual aplicará para los casos de los ganadores que no sean elegibles conforme a estos Términos y Condiciones.

Cada cliente podrá ganar máximo uno de los obsequios ofrecidos en la campaña.

En caso de obtener un empate, se seleccionará a la persona que primero realice la trivía.

- 5. CONDICIONES GENERALES. (a)** Cuando la Compañía determine que un cliente esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones, cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de los canales digitales de comercialización podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Finesa S.A. se reserva el derecho de

solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley. **(b)** La responsabilidad de Finesa S.A. culmina con la entrega de los premios. **(c)** Los obsequios únicamente serán entregados al titular del crédito y como requisito deberá presentar el documento de identificación original para acreditar la identificación del ganador del concurso. **(d)** El ganador debe firmar el acta de recibido del obsequio, con número de documento de identidad, fecha de recibido y nombre completo. **(e)** Los ganadores autorizan el uso de su imagen para efectos publicitarios de la Campaña, y la promoción general de los servicios de la Compañía, sin perjuicio de la autorización para el tratamiento de sus datos personales que otorguen. **(f)** En caso de que el cliente no acepte el obsequio, no podrá redimirlo por algún otro diferente. **(g)** No habrá transferencia, cesión, o sustitución de los obsequios o de una parte de estos. **(h)** Aplica únicamente para clientes residentes en Colombia, en ningún caso el obsequio será entregado a clientes residentes fuera de Colombia ni a terceras personas apoderados de los mismos. **(i)** El incumplimiento de estos Términos y Condiciones, o los Términos y Condiciones de la campaña acarrearán la no elegibilidad de los ganadores o participantes, por lo que no podrán participar válidamente ni reclamar sus obsequios en caso de ser ganadores.

- 6. PROPIEDAD INTELECTUAL** Finesa S.A. es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, transmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Finesa S.A. Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Finesa S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello en el sitio web oficial de Finesa S.A. <https://www.finesa.com.co/media/Terminos-condiciones-ConAmorFinesa>. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará en el sitio web oficial de Finesa S.A. El ganador y/o usuario responderá ante Finesa S.A. por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar. Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

7. CONTACTO

Para conocer más información sobre la campaña, los interesados podrán comunicarse a través de la línea de atención de Finesa S.A. al número telefónico (602) 660 9000.